

vención de riesgos laborales de las que se derive un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores.  
Sanción impuesta: 40.986 euros.  
Fecha extensión acta de infracción: 11 de junio de 2010.  
Fecha de firmeza de la sanción: 3 de abril de 2011.

Segundo. Acordar la incorporación de los datos señalados en el ordinal anterior al Registro de Sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, adscrito a esta Dirección General, registro de carácter administrativo único para toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de consulta pública.

Los datos registrales correspondientes a la sanción impuesta se cancelarán a los cinco años a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de abril de 2011.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, 1. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 420/2011/S/GR/53.

Núm. de acta: I182010000129346.

Interesado: «De Boca en Boca Cafe, S.L.» CIF B18911974.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 1 de marzo de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 29 de marzo de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, 1. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 418/2011/S/GR/52.

Núm. de acta: I182010000129245.

Interesado: «De Boca en Boca Cafe, S.L.» CIF B18911974.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 1 de marzo de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 29 de marzo de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, 1. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 411/2011/S/GR/50.

Núm. de acta: I182010000115707.

Interesado: «Centro de Trabajo Andalucía Centro, S.L.» CIF B92487578.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 1 de marzo de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 29 de marzo de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, 1. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 1081/2010/S/GR/372.

Núm. de acta: I182010000104286.

Interesado: «Autolavados Móviles Carvajal, S.L.» CIF B18762203.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16 de febrero de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 29 de marzo de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.